

Conóceles para la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación.

Ficha de la persona candidata



TORRES MALDONADO EDUARDO JOSE

NÚMERO DE LISTA: 63

POSTULADA/ O POR-

Poder Legislativo Federal

Datos generales

Los campos señalados con este símbolo 🕢 fueron proporcionados por el Senado de la República.

- Nombre: TORRES MALDONADO EDUARDO JOSE
- Sexo: HOMBRE

Cargo por el que participa: Ministra/o Suprema Corte de Justicia de la Nación

Número de lista en la boleta:

Medios de contacto

Teléfono público:

La candidatura no proporcionó información

Correo electrónico público:

Eduardojosetorresmaldonado13@gmail.com

Página web:

La candidatura no proporcionó información

Redes sociales:

- f https://www.facebook.com/etorresmaldonado1
- https://www.instagram.com/eduardotorresmaldonado/reel/DBJ3WAapzMX/o/re el/DBJ3WAapzMX/
- https://www.tiktok.com/discover/jose-eduardo-torres-maldonado

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Con humildad y dignidad, como jurista, por 4ª. ocasión, participo como candidato, con espíritu de servicio y amor patrio

Visión de la función iurisdiccional

Los juzgadores deben ser independientes, objetivos e imparciales, con conciencia social, fortaleciendo la economía mixta y el estado de bienestar emergidos de la Constitución de 1917. Debemos revitalizar el Nacionalismo Revolucionario, equilibrándolo con una visión judicial nacionalista y a la vez internacional y glocal social, respetuosa de derechos humanos, y usos y costumbres originarios, en el marco de nuestra situación jurídica y geopolítica internacional, en esta época de crisis mundial.

Visión de la impartición de justicia

Los Ministros, depositarios también del Supremo Poder de la Federación, del Estado, deben defender los principios constitucionales de su alta función judicial, respetando la división y la coordinación equilibrada de poderes, y derechos humanos, guardando y haciendo guardar la Constitución, la ley y el bien y la prosperidad de la unión, leal y patrióticamente. Deben, asimismo, democráticamente, escuchar y acercarse a la gente, a los justiciables, al pueblo, a los vulnerables y pobres.

Principales propuestas

Propuesta 1

Para evitar el gatopardismo judicial, los nuevos juzgadores deben regirse por una nueva moral, código ético y honestidad, eficiencia y dignidad humana. Las viejas elites judiciales ya son, hoy, simplemente servidores públicos gubernamentales y deben integrarse a partir de criterios de pluralidad ideológica, transparencia política, competitividad, excelencia moral y virtud ética, reconocido profesionalismo y compromiso social, garantizando una honesta medianía Juarista en su dignidad económica.

Propuesta 2

Los nuevos juzgadores deben tener en claro que la seguridad, el acceso a la justicia, el debido proceso y la justicia social, son principios civilizatorios básicos. La Constitución, Ley Suprema, debe respetarse por principio jurisdiccional y cultura jurídica, evitando que se polítice la justicial o se justicialice la política. Se considera que en México queremos una Suprema Corte de Justicia y no sólo una Suprema Corte de Derecho. Se propone también la creación del Ombudsman Judicial.

Propuesta 3

El Poder Judicial debe abrirse y adaptarse a las transformaciones sociales, culturales y políticas (no solo técnicas) del siglo XXI, con aprendizaje histórico. En la transformación del Sistema de Justicia (incluyendo a los policías y a las Fiscalías, con reformas paralelas) se encuentra la clave, la piedra de toque, de la transformación del Estado de derecho y la cultura jurídica del mismo. La mejor lección educativa y cultural jurídica es una buena sentencia dictada por respetables jueces.

Trayectoria académica

Especialista en Amparo y Derecho Constitucional. Licenciado en Derecho Maestro en Derecho Económico, Doctor en Filosofía

Estudios

Grado máximo de estudios: Doctorado

Estatus: Título profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1 .- CURSOS DOCTORADO EN RELACIONES LABORALES E INDUSTRIALES: Becario Fulbright, Universidad de Cornell, Nueva York
- 2.- DIPLOMADO EN TEORÍA Y PRÁCTICA PARLAMENTARIA, UAM Iztapalapa.
- 3.- DIPLOMADO EN NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL Y DIPLOMACIA, UAM Azcapotzalco.
- 4 ESPECIALIDADES DE POSTGRADO EN AMPARO Y DERECHO CONSTITUCIONAL, CON MENCIÓN HONORÍFICA, UNIVERSIDAD PANAMERICANA MIXCOAC
- 5.- CURSOS DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS, UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA. CURSO GÉNERO Y DESARROLLO EC., UTAustin.